MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
ALTO PARANÁ
CREADO POR LEY Nº 116/90

- **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04-2013 CONSTRUCCION DE PUENTES**
- **RESOLUCION ADJUDICACION INTENDENCIA MUNICIPAL**
- **MES DE NOVIEMBRE/2.013**

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

RESOLUCION No 232/13

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA EMPRESA-CONSTRUCTORA ECO S.A. LOS LOTES Nos. 01,02 Y 04, REPRESENTANTE LEGAL: LUIS F. GONZALEZ G. C.I.N° 741,906 RUC: 80020860-9 Y A LA EMPRESA RC SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES RUC: 940667-0 DE RAUL CASCO ESCOBAR, EL LOTE No. 03 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2013 "CONSTRUCCIONES DE PUENTES" EN EL MUNICIPIO DE MBARACAYU: - TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL.

Mbaracayu, 29 de Noviembre de 2.013

VISTO: La vigencia de la Ley 2.051/03 y el decreto de reglamentacion 21.909/03 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Licitacion Publica Nacional, para aquellas contrataciones cuyo monto supere los diez mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Licitacion Publica Nacional, previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Públicas - ID 263513, Que han presentado afertas tres empresas siendo evaluadas y analizadas las documentaciones presentadas por el comite de evaluacion, segun consta en el dictamen elaborado en la que se describe cada uno de los documentos sustanciales y formales presentados por los oferentes.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1: Adjudicar a la empresa ECO S.A. representante legal Luis F.Gonzales -Ruc: 80020860-9 los lotes Nos. 01,02,y04, de la Licitaciuon Publica Nacional N° 04/2013 por la suma de **Gs. 737,479,165 (SON GUARANIES: setecientos treinta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento sesenta y cinco) y a la empresa RC servicios y construcciones de Raul Casco Escobar con RUC N° 940667-0 el lote N° 03 de la Licitacion Publica Nacional N° 04/20132 por la suma de GS. 320,752,000 son Guaranies (Trescientos Veinte millones setecientos cincuenta y dos mil)**

Art 2: Suscribir los correspondientes contratos con los adjudicados, previa aprovacion de la adjudicacion por la Junta Municipal, dando cumplimiento a lo determinado en la Ley Organica Municipal N° 3966/2010 art 216 y el articulo 76 del decreto N° 21.909/03.

Art 3°: Remitir a la Junta Municipal de Mbaracayu y a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD

DE MBARACAYU

ALTO PARANÁ

CREADO POR LEY Nº 116/90

- **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04-2013 CONSTRUCCION DE PUENTES**
- **RESOLUCION ADJUDICACION JUNTA MUNICIPAL**
- **MES DE NOVIEMBRE/2.013**

Resolución Nro. 54 /13 (J.M.)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYU APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ECO S.A. REPRESENTANTE LEGAL LUIS F. GONZALEZ, LOS LOTES NROS. 01, 02 Y 04 Y A LA EMPRESA RC SERVICIOS Y CONSTRUCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR EL LOTE NRO. 03 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NRO. 04 "CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MUNICIPIO DE MBARACAYÚ"

Mbaracayú, 02 de Diciembre de 2.013

VISTO: La Resolución Nro. 232/13 IM, en virtud de la cual resuelve adjudicar a la empresa Constructora Eco SA, con RUC Nro. 80020860-9, los lotes nro. 01, 02 y 04 de la Licitación Pública Nacional Nro. 04/2013 por la suma de Gs. 737.479.165 (son guaraníes setecientos treinta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento setenta y cinco), y a la empresa RC Servicio y construcciones de Raúl Casco Escobar, con RUC Nro. 940667-0, el lote Nro. 03 de la licitación pública nacional Nro. 04/2013 por la suma de Gs. 320.752.000 (son guaraníes trescientos veinte millones setecientos cincuenta y dos mil) y,

CONSIDERANDO:

Que esta Junta Municipal se ha abocado a estudiar los antecedentes de la presente licitación Pública Nacional, observando que existe rubro presupuestario, se ha autorizado el llamado a licitación y aprobado los proyectos de obras, bien como, el trabajo del Comité de Evaluación se ajusta a la ley,

POR TANTO , LA JUNTA MUNICIPAL DE MBARACAYU, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA,
RESUELVE:

ART 1º: APROBAR LA ADJUDICACIÓN a la empresa Constructora Eco SA, con Ruc Nro. 80020860-9, de los lotes Nro. 01, 02 y 04 de la Licitación Pública Nacional Nro. 04/2013 por la suma de Gs. 737.479.165 (son guaraníes setecientos treinta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento setenta y cinco), y a la empresa RC Servicio y Construcciones de Raúl Casco Escobar, con RUC Nro. 940667-0, del lote Nro. 03 de la Licitación Pública Nacional Nro. 04/2013 por la suma de Gs. 320.752.000 (son guaraníes trescientos veinte millones setecientos cincuenta y dos mil), y en consecuencia homologar la Resolución Nro. 232/13 IM.

ART 2º: Comunicar a quien corresponda y cumplido archivar.

Gessica Pottcher Alves
Secretaria

Segundo Flores Ojera
Presidente Interino J.M.